



<b>FECHA:</b>	03 de mayo de 2024
---------------	--------------------

<b>RADICACIÓN</b>	88001-4003-001-2024-00110-00
<b>REFERENCIA</b>	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
<b>DEMANDANTE</b>	Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares de Colombia COHTRAG
<b>DEMANDADO</b>	Amanda del Socorro Ramírez Lopera

### INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza, la demanda ejecutiva de la referencia, presentada por la Doctora ALEJANDRA MOZO SANCHEZ, apoderada judicial de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA HOTELERA Y SIMILARES DE COLOMBIA COHTRAG, informándole que por reparto ordinario le correspondió su conocimiento a este Juzgado.

### PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA  
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **201af0834ec8fcd376af625f6cfc40c470b90fa6e19ae7fe5d56004c18f7df11**

Documento generado en 03/05/2024 05:04:26 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>